



POLÍTICA DE (RSC) RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Código: KRM-DE-PT-004
Versión: 002
Fecha: 24/01/2019



Código SC 6920-1



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC)

OBJETIVO

La presente Política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) pretende establecer un marco de referencia, a partir del cual, cualquiera de las partes interesadas de la Firma puede desarrollar y potenciar un comportamiento socialmente responsable, teniendo por objeto la contribución al desarrollo sostenible.

ALCANCE

Esta política aplica para todas las partes interesadas de Kreston RM S.A. (Propietarios, Alta Dirección, Empleados, Proveedores, Clientes, Colaboradores, Gobierno y Organizaciones No Gubernamentales, y Competidores); así, como a todas las unidades de negocio y regionales (sucursales) en todo el país (Colombia); siendo responsabilidad de todos, el obligatorio cumplimiento de la presente política.

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA RSC

Dentro del constante proceso de mejoramiento y crecimiento de la Firma y debido a la gran importancia del desarrollo sostenible; en Kreston RM S.A. se considera la Responsabilidad Social Corporativa como parte integral de la estrategia de negocio.

Siendo la responsabilidad social por medio de la cual se concilia el interés social de la Firma con los intereses de las partes interesadas, que pueden verse afectadas y también asumir el impacto que se emanan de las actividades diarias en el desarrollo del objeto social.

La Firma, con esto quiere contribuir al desarrollo sostenible, el consumo responsable de recursos que no comprometan el desarrollo social y ambiental de las generaciones futuras, así como optimizar los procedimientos internos, garantizando la confiabilidad y oportunidad de la información.

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA RSC

- › Generar sensibilización y cultura ambiental, con la estrategia de "CERO PAPEL", cambiando el uso documental en papel por soportes en medios digitales, generando mayor beneficio de los medios electrónicos para respaldo y archivo, como el Módulo de Gestor Documental del Sistema de Información hEMMA (Software de desarrollo propio), Backups en la nube, utilización de servidores y otros a disposición; esto para optimizar el uso eficiente de papel y disminuir en gran medida el impacto ambiental del uso del mismo.

- › Gestionar los riesgos determinados en la matriz de riesgos de la Firma, los cuales son derivados del quehacer diario en la prestación de los servicios, asumiendo el impacto que generan en la sociedad y en el entorno.
- › Promover la actuación de todas las partes interesadas de la Firma desde los valores de Verdad, Integridad, Sensibilidad, Calidad y Colaboración; los cuales deben estar presentes en todas las actividades diarias desarrolladas durante la prestación de los diferentes servicios.
- › Atender y actuar frente a todas las partes interesadas bajo los principios de ética, independencia y transparencia, impartidos entre otros, en el Código de ética y el Código de comportamiento de la Firma.
- › Establecer relaciones estables y de equidad con todas las partes interesadas de la Firma, construyendo y manteniendo relaciones de mutuo respeto y confianza "La gente hace negocios con gente que conoce, le gusta y en quien confía" (**Knowing you**).
- › Participar y contribuir de manera eficiente y oportuna con el mejoramiento de la calidad de vida de los colaboradores de la Firma y de sus familias, a través del ofrecimiento de beneficios permanentes y/o alianzas estratégicas que garanticen mayores beneficios individuales y colectivos.



Hernán Mora Martínez
CEO- President
Partner



Hernán Juan Carlos Mora Suárez
General Manager
Partner